

**“LA GLOBALIZACION Y LA SUSTENTABILIDAD:
NUEVOS PARADIGMAS EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN ECONÓMICA”**

**José Díaz Osorio¹
Daniel Solís Welzel²**

RESUMEN

Las distintas tendencias que han surgido en el proceso de desarrollo, fueron naciendo de las necesidades y distintas situaciones políticas que se han dado a través de la historia. En un principio, estas estuvieron enfocadas hacia la democratización de los Estados y a la modernización de las estructuras productivas de los países en desarrollo, tendiendo a estimular el crecimiento económico. Esto implicó que el recurso tecnológico fuera más importante que los recursos humanos, naturales, institucionales y culturales.

Debido a que los problemas de pobreza y subdesarrollo aún continuaban y, que la explotación de los recursos naturales eran la base de la economía de los países subdesarrollados, muchos grupos ecológicos empezaron a alertar sobre los problemas que provocaría la sobre-explotación de éstos.

En la década de los ochenta, se originan las bases del Desarrollo Sustentable, ya que el deterioro ambiental se hacía cada vez más visible. La profunda crisis económica que sufrieron los países Latinoamericanos en esta década, los llevaron a reaccionar por medio de políticas exportadoras, liberalizando las trabas comerciales e integrando las economías locales al comercio internacional.

En los últimos años, dos tendencias se hacen cada vez más notorias. Por un lado, la liberalización del comercio internacional con el fin de mejorar la posición económica y, por el otro, una tendencia ecologista que llama la atención sobre los problemas ambientales y los efectos del comercio sobre el medio.

Estas dos líneas por separado culminaron en reuniones internacionales para afianzar sus ideas, el GATT con la Ronda Uruguay y, la Cumbre de la Tierra. En ambos encuentros, se demostró que los intereses económicos de cada país en particular son más importante que el bienestar mundial. Esto, dada la dificultad que tuvo la Ronda Uruguay al tratar de llegar a un acuerdo, especialmente en el caso agrícola y, en la Cumbre de la Tierra, al momento de concretar los acuerdos que de ella emanaron.

En definitiva, las discusiones que ambas tendencias han provocado, debieran asociarse con el fin de potenciar una fórmula común que postule un **DESARROLLO GLOBAL Y SUSTENTABLE DE LA ECONOMÍA**.

I.- INTRODUCCIÓN

¹ Ing.Agr. .M.sc.Agr. Dr.sc.Agr. Universidad de Göttingen, Republica Federal de Alemania, Director Departamento Economía Agraria, Universidad de Talca.

Durante los cincuenta años anteriores a la primera guerra mundial, la principal preocupación de los economistas fue el análisis estático a corto plazo del equilibrio. Productos de este período son las teorías de la demanda, del equilibrio de la empresa, la distribución de los ingresos y otros enfoques (1).

Las dos guerras mundiales y las depresiones económicas de principios de este siglo cambiaron drásticamente el tema de discusión, orientándose ésta hacia la problemática del desarrollo económico y a la disminución la brecha entre países ricos y pobres (2).

Aunque existe un consenso en definir el término Desarrollo, como un proceso que tiende al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas para el total de la población, las tendencias que se han seguido para cumplir con los objetivos de éste, han variado en forma radical a través de la historia (3). Esta gran variación, producto de las circunstancias socioeconómicas que se han vivido, van desde la preocupación por la independencia de los territorios coloniales, pasando por ideas marxistas y capitalistas (2). Además los nuevos enfoques sobre el libre mercado y el fenómeno de globalización y, los que consideran la sustentabilidad de la explotación de los recursos naturales en el proceso económico.

En este trabajo, se describen en forma sucinta las distintas tendencias en el proceso de desarrollo y se analiza más exhaustivamente de los enfoques más recientes. Es decir, la globalización e internacionalización de las relaciones económicas y, el impacto en el medioambiente que provocan las inversiones en proyectos productivos y de desarrollo.

² Ayudante de Investigación, Departamento de Economía Agraria, Universidad de Talca.

II.- TEORÍAS DEL DESARROLLO

La preocupación de los países industrializados por el desarrollo de las naciones pobres, comenzó hacerse notar después de la segunda guerra mundial. Los conflictos bélicos y las depresiones económicas a comienzo de este siglo, marcaron las relaciones entre las naciones. La problemática de los países desarrollados, se orientó no sólo a la reconstrucción y elevación de los niveles de crecimiento económico, sino que reaccionó ante la diferencia existente entre los países ricos y pobres (2). Así, daba respuestas a nuevas exigencias: una transformación profunda en las relaciones internacionales, la desintegración de los sistemas coloniales y, la necesidad de impulsar cambios en la estructura productiva de los países subdesarrollados, con el fin de mejorar sus niveles socioeconómicos (3).

En 1945 se funda la Organización de la Naciones Unidas (ONU) en la Conferencia de San Francisco (EE.UU.), creándose también distintos organismos con la misión de materializar el nuevo orden de las relaciones internacionales. La idea de promover el desarrollo económico y social de las naciones, conformó parte fundamental de la carta de la ONU y, a partir de ese momento, los términos desarrollo y subdesarrollo pasan a ser tópicos de discusión frecuente en los foros internacionales y académicos.

Dentro de estas discusiones, algunos autores describían el proceso de desarrollo como un sinónimo del crecimiento económico, mientras que otro grupo visualizaba la teoría del crecimiento y la del desarrollo como dos conceptos diferentes. Orientándose la teoría del desarrollo a aclarar las causas de la ausencia del crecimiento económico, a esclarecer las condiciones para que se produjera, a fomentar la eficiencia en el uso de los recursos escasos y mejorar el uso de los factores productivos. En cambio, las teorías del crecimiento mostraban como los factores de producción y el avance tecnológico, aportan al crecimiento socioeconómico.

De esta manera, la problemática del desarrollo se enfocó bajo tres líneas: la que lo concibe como un fenómeno de crecimiento, la que lo percibe como un estado o etapa y, la que lo enfoca como un proceso.

Dentro de la primera línea, se define el nivel de desarrollo en términos de ingreso per capita y el proceso de desarrollo en término de tasa de crecimiento. Atribuye los niveles de subdesarrollo y la lentitud del proceso a una falta de capitales y, asigna al Estado un rol fundamental en las economías subdesarrolladas. El pensamiento de Keynes, tuvo una gran influencia en esta corriente.

La segunda tendencia, muy parecida ideológica y metodológicamente a la anterior, adopta enfoques que no se limitan solamente a los aspectos económicos, sino que, considera igualmente los de orden institucional y social como variables importantes en el análisis.

El desarrollo concebido como un proceso de cambio estructural y global, forma parte del pensamiento de muchos autores latinoamericanos. Estos, indican que el estancamiento en el proceso de industrialización y de crecimiento, aún considerando los esfuerzos que se realizaban, se debía a los problemas estructurales, propios del legado histórico de instituciones económicas, sociales, políticas y culturales. En la década de los sesenta, se agrega al esquema

“desarrollista”, un enfoque reformista o estructural, que planteaba que los cambios no se materializarían sin una transformación y modernización de la estructura socioeconómica.

Los esfuerzos de las distintas tendencias, para disminuir la brecha existente entre los países desarrollados y subdesarrollados, tendieron a estimular el crecimiento económico vía acumulación de capitales físicos y financieros. Por ello, el factor tecnológico fue más importante que los recursos humanos, naturales, institucionales y culturales.

A nivel mundial, en los setenta se inicia un cuestionamiento de los modelos aplicados. Por un lado, persistía el problema del subdesarrollo y la pobreza y, por otro, comienza a generarse una preocupación sobre la capacidad de los recursos naturales para sostener el crecimiento de la economía. En esta década, se empieza a considerar en los modelos de desarrollo, el agotamiento progresivo de los recursos naturales como una variable importante de análisis. Nacen, en los países desarrollados, grupos ecologistas que alertaban sobre el crecimiento exponencial de la población mundial y la producción industrial, lo que a su juicio provoca el agotamiento de estos recursos, dichas ideas fueron recogidas en el “Informe Meadows” del Club de Roma.

Por otro lado, el “Modelo Bariloche” diferenciaba la problemática entre países ricos y pobres. En éste, el subdesarrollo y la pobreza, que aceleran la explosión demográfica, eran causas del agotamiento de los recursos naturales. Comienza así la discusión sobre el desarrollo y el medio ambiente, surgiendo la idea de que las políticas ambientales debían formar parte integral de las estrategias de desarrollo.

También en esta década, el “Grupo de Expertos Sobre el Desarrollo y el Medio” elaboró un documento pionero sobre el medioambiente (Founex-Suiza, 1971) y se realiza la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el “Medio Humano” (Estocolmo, 1972). En ambos encuentros, se concluyó que la solución de los problemas ambientales requería un nuevo enfoque productivo, es decir, el proceso de industrialización debía armonizarse con la preservación del medioambiente. La publicación del informe “Global 2000” (1979) y el “Informe Brandt” (1980), también profundizan la problemática medioambiental y plantean negociaciones político económicas en el marco del dialogo “Norte-Sur”.

En la década de los setenta, en América Latina, CEPAL elaboró documentos y organizó encuentros en que se enfatizó la contribución del deterioro del medioambiente al estado de subdesarrollo de los países de la región. A partir de la mitad de esa década, CEPAL y el Programa de la Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA), coordinan proyectos de investigación que dan importancia al aprovechamiento de los recursos y los problemas ambientales (4).

Posteriormente, y hasta mediados de los ochenta, los países industrializados establecen otras prioridades. Éstas apuntan básicamente a recuperar y renegociar, por medio de Fondo Monetario Internacional (FMI), la abultada deuda externa de muchos países subdesarrollados. Junto a ello, el problema del petróleo, una crisis económica generalizada, la reaparición del conflicto “Este-Oeste”, etc., significan que las naciones industrializadas olviden la problemática ecológica. Sin embargo, en la segunda mitad de esta década -producto del deterioro atmosférico (altos índices de emisión de dióxido de carbono, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono, etc.), junto con la preocupación creciente por los problemas de erosión, desertificación, deforestación, mantención de la diversidad biológica y los recursos genéticos, etc.- la problemática medio ambiental toma más fuerza. Además, se genera un movimiento mundial tendiente a la

conservación de los recursos naturales estratégicos para la humanidad, como la Antártica, la Amazonía, los bosques tropicales, etc., que llevó a cuestionar los enfoques, estrategias y modelos de desarrollo aplicados. Los países subdesarrollados, ricos en recursos naturales, han explotado indiscriminada y abusivamente sus recursos, como una forma de superar sus niveles de pobreza y financiar su desarrollo. Las posiciones críticas a esta situación, generan las incipientes bases estratégicas del desarrollo sustentable. Toman fuerza en el análisis de la problemática del desarrollo, los temas sobre los costos ecológicos del avance técnico-económico y la consecuente destrucción de los ecosistemas. Así, en 1987 el “Informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo”, concluye que la degradación ambiental no es un problema exclusivo de las naciones industrializadas, sino que la pobreza y el subdesarrollo son causa y efecto de ésta (5).

América Latina, también debió revisar sus enfoques y estrategias de desarrollo. Hacia fines de esa década, la “Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe”, apoyada por el PNUD, BID, PNUMA Y CEPAL, emite un informe en que enfatiza las bases estratégicas para un desarrollo sustentable. En 1990, CEPAL entrega una propuesta para el desarrollo de los países de la Región, la que indicaba impulsar las transformaciones productivas en un marco de progresiva equidad social, e incorporando la dimensión ambiental al proceso de desarrollo.

En esta época, y debido a una profunda crisis económica, los países de Latinoamérica realizan reformas tendientes a superarla. Éstas se materializan vía programas de estabilización con fuertes reducciones del presupuesto fiscal, lo que significaron no sólo la disminución del aparato público, sino que también el Estado vio mermada su capacidad de gestión sobre los recursos naturales y del control de la fuerte presión ejercidos sobre éstos. Algunos de los cambios económicos emprendidos entre fines de la década de los ochenta y principios de los noventa, se relacionan con la eliminación de gran parte de las trabas que limitaban el funcionamiento de los mercados e integran las economías locales a la economía mundial. Se produce con ello una dinamización de la economía y un desarrollo del sector exportador, debido al incremento y expansión los mercados. Se genera así una sobreexplotación de recursos naturales, con el fin de abastecer las crecientes demandas mundiales. Si bien la integración en el mercado mundial trae aparejada con sigo éxitos parciales, éstos son a costa de una fuerte degradación ambiental (3).

Estos dos hechos, vale decir, la preocupación por la problemática medioambiental y sustentabilidad en el uso y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables y, el creciente proceso de globalización de la economía y la integración de los mercados mundiales, son los dos nuevos paradigmas a los cuales debe enfrentarse el proceso de desarrollo y modernización de la economía.

III. DESARROLLO SUSTENTABLE

1 LA EVOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA MEDIO AMBIENTAL.

En los distintos esquemas con que se ha enfrentado el desarrollo económico y social, la problemática sobre el medio ambiente y el uso eficiente de los Recursos Naturales, no tuvo mayor importancia sino hasta fines de la década de 1960. Ya, en la siguiente década, empieza un cuestionamiento sobre la capacidad de los recursos naturales para sostener el crecimiento de la economía y, paralelamente, el progresivo agotamiento de estos recursos comienza a ser discutido en los foros internacionales.

Debido a los efectos visibles del deterioro medio ambiental y a la depredación de los recursos naturales, el debate en torno a este problema cobra mayor fuerza en la década de los ochenta.

Esta conciencia mundial, sobre el cuidado del medio ambiente, llevó a las Naciones Unidas a convocar a la “Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED)”, más conocida como la “Cumbre de la Tierra”, realizada en Río de Janeiro (1992). Ésta tuvo como fin aprobar una amplia gama de medidas en relación al medio ambiente, junto con un vasto plan de acción para el próximo siglo, incorporados en la llamada “Agenda 21” (6).

La Comisión Mundial para el Medioambiente y el Desarrollo de la ONU, encabezada por la premier Noruega Gro Harlem Brundtland elaboró un informe denominado “Nuestro Futuro Común” (1987). Dicho documento se convirtió en un punto de referencia para los debates sobre problemas globales relativos al desarrollo y el medio ambiente, postulando principalmente: 1) la ecología ha dejado de ser una tarea nacional o regional, para convertirse en un problema global; 2) la necesidad de aminorar los problemas ecológico, obliga a revisar a fondo la correlación ambiente-desarrollo y; 3) el desarrollo deja de ser un problema exclusivo de los países subdesarrollados.

El informe Brundtland demandaba un nuevo estilo de desarrollo, el **desarrollo sustentable**, mediante una reorientación de las relaciones Norte-Sur, las cuales debían considerar el estado del planeta y la necesidad de actuar a escala global. Los problemas globales, se vieron gatillados por el planteamiento de investigadores del medioambiente, los que indicaban que numerosos efectos de la degradación medioambiental se manifiestan o se detectan al mediano plazo; la irreversibilidad de estos efectos y, la “Hipótesis Gaia”, que postulaba la importancia de los nuevos estados de equilibrio que alcanzan los ecosistemas que alteran los niveles de vida, luego de resistir crecientes cargas ambientales.

El Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común”, tiene la virtud de recoger la tradición de los enfoques globalistas (el Informe Meadow del Club de Roma y el Modelo Bariloche); no reduce la cuestión ecológica al agotamiento de los recursos, sino que aúna las amenazas contra los ecosistemas globales y su capacidad de absorción y regeneración (interrelaciones Causa-Efecto); y, supera las posiciones polarizadas de los años setenta con su concepción del “Desarrollo Sustentable”.

La noción y estrategia de un desarrollo sustentable constituyen un aspecto fundamental de este informe. Esta noción fue definida como la que se puede extender a toda la población mundial, presente y futura, sin destruir la base

natural de la vida en el planeta. Parte de la base que el equilibrio ecológico esta amenazado por el deterioro ambiental causado por la industrialización y por la miseria, por ello el desarrollo sustentable no implica emular el desarrollo de las naciones industrializadas, pero tampoco dissociarse de éstas (7).

A juicio de Mármola (1992), los puntos débiles del informe “Nuestro Futuro Común” se derivan del esfuerzo por consensuar las estériles polarizaciones de los años setenta y por la tentativa de vincular: desarrollo y ambiente; o economía y ecología; protección ambiental y técnica; la teoría de la modernización a la de la dependencia; desarrollo “hacia afuera” y desarrollo “hacia dentro”; economía de subsistencia e integración al mercado mundial.

Menciona además, que Ernst U. von Weizsäcker en su “Política Planetaria”, postula tres dimensiones para definir el desarrollo sustentable: 1) En el Sur se requiere optimizar los potenciales endógenos de eficiencia -tanto económica como ecológica- en favor de una integración activa y soberana en el mercado mundial. 2) En las relaciones Norte-Sur, se debe establecer un nuevo orden económico y político mundial, más justo y democrático, a fin de impedir con la institucionalidad la “ externalización” de los costo ecológicos. 3) En el Norte, es necesario emprender la reconversión ecológica de las sociedades industriales modernas e inducir y realzar el atractivo de un desarrollo sustentable en el resto del mundo.

La reconversión ecológica de las sociedades industriales tienen un carácter crucial en el proyecto de desarrollo sustentable y en el intento de compatibilizar ecología y economía. De ello surgen tres enfoques; el enfoque **Ecológico Neoliberal**, quien partiendo del fenómeno de la externalización, es decir, los costos ecológicos derivados de la producción se transfieren a la comunidad en conjunto, plantea su reemplazo por el internalización, o sea, hacer vigente el principio de que quién contamina el ambiente debe asumir los costos que ello implique, por lo que deberían transferirse a los consumidores vía el precio. El defecto de este enfoque, es que en los ecosistemas globales (océanos, atmósfera) la complejidad de la correlaciones causa-efecto, dificultan calcular una carga ecológica máxima aceptable, lo que limita conciliar la ecología con la economía por la vía del mercado. Además, los costos de los equipos de medición y los complejos mecanismos de control, hacen poco viable su aplicación en los países de bajo desarrollo.

El segundo enfoque, conocido como **Neokeynesiano** , al igual que el anterior, está dirigido a lograr una armonía entre ecología y economía, intentando vincular la protección del ambiente con los instrumentos tradicionales de la política económica keynesiana. Esto se lograría mediante la creación de empleos en las ramas de las “Industrias Ambientalistas” y, por medio de la exportación de tecnologías y productos ecológicos a países en desarrollo. Así, se contribuye a mejorar el nivel de ocupación y crecimiento económico en la industria dedicada a esas tecnologías y, por otro lado, a superar los problemas ambientales de los países receptores. A ésta protección ambiental a *posteriori* , se la critica por que puede servir para estabilizar las estructuras políticas y económicas causantes del deterioro ambiental.

El tercer enfoque es el **Radical-Ecológico**, que esta dirigido a obtener la conciliación absoluta entre la economía y la protección del ambiente. Su objetivo es abandonar el modelo industrial para alcanzar un sistema social cimentado en un mecanismo económico de esencia ecológica, en el que los circuitos económicos y naturales engranan y se estabilizan mutuamente. Así, la economía y la naturaleza deberían organizarse según el principio de los circuitos cerrados, los que se

regulan en perfecta armonía. Esta tesis también es criticada porque nutre expectativas exageradas respecto al ecodesarrollo y a la economía de subsistencia de los países menos avanzados.

2. EL CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD.

Se ha definido el Desarrollo Sustentable como “La capacidad de obtener niveles de crecimiento económico y progresos sociales con equidad, sin comprometer la base natural que sustenta la actual población y que permita satisfacer las necesidades de las futuras generaciones” (3).

Los objetivos básicos a que aspira esta tendencia, son la integración entre crecimiento, equidad y conservación, con el fin de mantener el bienestar humano a lo largo del tiempo y orientar las relaciones con el medio ambiente (8). Fundamental en esta definición de desarrollo, es el requerimiento de que cualquier acción tomada hoy y que tenga alguna probabilidad de dañar significativamente el bienestar futuro, se le debe asociar compensaciones reales con vista a ese echo (9).

El concepto y la palabra sustentabilidad, para que tengan un sentido, se debe vincular con objetivos concretos: desarrollo humano, sociedad sostenible, programas sostenibles, desarrollo regional, agricultura sustentable. Todos estos objetivos tienen elementos comunes: la base de los recursos naturales debe permitir satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras; los recursos son finitos, lo que impone límites a su crecimiento, con valores cuantificables y aprovechables; la base de recursos puede ser ampliada por medio de la tecnología hasta un cierto nivel.

Reiche y Carls (10), han distinguido tres tipos de sustentabilidad:

Sustentabilidad Económica, entendida como un uso del sistema de recursos naturales tal, que genera una rentabilidad razonable y estable a través del tiempo. Intenta también lograr una alta productividad y eficiencia en el uso y aprovechamiento de estos recursos, pero manteniendo el capital natural y logrando una producción sustentable.

Sustentabilidad Social, la que se manifiesta cuando la organización para la producción y los objetivos del bienestar social son compatibles con los valores culturales, éticos y religiosos. Debe cumplir con criterios de equidad y permitir que la sociedad continúe fortaleciendo el sistema.

Sustentabilidad Ambiental o Ecológica, se refiere a la mantención, en forma indefinida a través del tiempo, de las características principales del ecosistema en uso.

Es necesario clarificar que el desarrollo sustentable no es un proceso estático, sino dinámico, en el cual los instrumentos del desarrollo como la tecnología, las políticas, el poder del Estado, la legislación y las instituciones y organizaciones sociales prevalecientes, están destinadas a fomentar y a orientar el equilibrio entre las dimensiones. Existe, obviamente, límites que establece la naturaleza, el ambiente y la disponibilidad de recursos naturales, para conjugar los instrumentos ya señalados.

En países que presentan una elevada desproporción entre la disponibilidad de recursos naturales, altos niveles de crecimiento poblacional, inequidad distributiva de la riqueza y, por ende, elevados niveles de pobreza, la aplicación de

un modelo de desarrollo sustentable pareciera ser una utopía. Esto implica que a mayores desproporciones deberán realizarse mayores esfuerzos para lograrlo. Los requisitos para alcanzar la sustentabilidad exigen que todas las acciones y los resultados sean social y culturalmente aceptables, económicamente viables, ambientalmente compatibles, con un alto grado de equidad y de participación de la sociedad.

3. CUMBRE DE LA TIERRA

Producto de la percepción universal, para que la iniciativa medio ambiental fuera exitosa, ésta debía ser liderada por el sector privado, dado que el principal generador de riquezas y un gran consumidor de los recursos naturales. Esto llevó al secretario general de la UNCED a designar al industrial suizo Stefen Schmidheiny como consejero principal para el empresariado y la industria, pretendiendo con ello asegurar la participación de este sector en la formulación de ideas y soluciones para ser analizadas en la cumbre.

Para enfrentar este desafío, Schmidheiny creó el “Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible” (BCSD), formado por 48 altos ejecutivos de importantes empresas del mundo. Su objetivo fundamental, era promover, plantear, incentivar y estimular el análisis y discusión de políticas medio ambientales (11).

Todo este movimiento, realizado antes de la cumbre, hacía pronosticar cambios radicales. Más aún, cuando ésta representaba la oportunidad histórica para definir un nuevo orden mundial que respondiera, tanto a los cambios experimentados en los últimos años (fin de la guerra fría), como a los desafíos del futuro.

Una vez finalizada la cumbre, muchos de los objetivos que se perseguían en relación a recursos y a los plazos, no se ratificaron. De hecho, propuestas como el destinar el 0,7 % del presupuesto interno por parte de los países desarrollados a programas ambientales de la Agenda 21, se diluyó en una declaración de compromiso. En la convención sobre cambio climático se modifica, entre otras cosas, el plazo inicial para estabilizar las emisiones de dióxido de carbono. Sobre el compromiso de preservar la biodiversidad, este no fue firmado por EE.UU. En el caso de los bosques, al final solo se logró una declaración de principios para un consenso mundial respecto a la conservación y desarrollo sostenible del bosque de todo tipo, documento fuera de cualquier obligación jurídica. Y, sobre la Carta de la Tierra, su aprobación quedó postergada.

Si bien, no se obtuvo las metas concretas que los organizadores de la conferencia se propusieron, la asistencia de 118 Jefes de Estados y 178 delegaciones no gubernamentales, realizaron la importancia del tema medioambiental. Es así como más de 150 países adhieren a cada uno de los documentos de la cumbre. Además, se reconoció la “Deuda Ambiental” o la responsabilidad mayor de los países desarrollados en el estado actual de riesgo global, internacionalizándose también el tema de la pobreza, dado que es mencionada como la principal causa de impactos ambientales de alcance mundial (la deforestación) (12).

4. MEDICIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable, entendido, como un desarrollo económico que asegura el bienestar humano en el largo plazo, se puede definir a través de cualquier indicador de consumo (consumo per capita), pudiendo ser ampliado el concepto con otros indicadores de desarrollo (educación, salud y calidad de vida). Para cumplir con esta definición, es necesario, asegurar el bienestar futuro, evitando o compensando acciones presentes que puedan afectar la disponibilidad de recursos a lo largo del tiempo.

El mecanismo por el cual la generación actual compensa a las generaciones futuras, es a través de la transferencia o **“Herencia de Capital”**. Esto significa que esta generación, asegura dejar a la próxima un stock de capital no inferior a la que posee. El capital, provee la capacidad de entregar bienestar a través de la generación de bienes y servicios, incluyendo bienes construidos por el hombre (maquinaria, edificios, vías, etc.), junto al stock de conocimientos y habilidades (capital humano) y al stock natural (recursos naturales, biodiversidad, hábitat, aire y agua pura, etc.). La sumatoria de los distintos stock, comprende el capital agregado de un país.

Del mecanismo de “Herencia de Capital” se separan dos líneas, las que clasifican el desarrollo sustentable en Débil o Fuerte.

La **“Sustentabilidad Débil”**, se preocupa de transferir a la próxima generación un stock agregado no menor a la existente, pero no se obsesiona por aumentarlo, lo que se conoce como “Regla del Capital Constante”. Además, es indiferente a la forma en que se traspa el stock de capital, pudiendo compensar la disminución en capital natural al aumentar construcciones o vías, por lo que asume que las formas de capital son completamente intercambiables.

Otro supuesto crucial, es que el medio ambiente es considerado simplemente como otra forma de capital, sin mirar las consecuencias futuras. Esto significa que cualquier devastación de recursos naturales puede ser reemplazado por un recurso sustituto.

Para el caso de la **“Sustentabilidad Fuerte”**, los distintos capitales no son totalmente intercambiables. Basándose para ello, en que los recursos naturales poseen una doble importancia, dado que aseguran el bienestar (recreación) y la supervivencia humana. Las razones para poner una atención especial en el medio ambiente, son la incertidumbre acerca de la forma en que funciona el recurso natural, pues no se comprende la totalidad de las funciones de los ecosistemas y, la irreversibilidad de este capital, es decir una vez perdido es imposible recrearlo.

Estas dos clasificaciones de desarrollo sustentable, hace que su medición sea más difícil que lo planteado anteriormente, pues se necesitaría un conocimiento total del capital agregado de un país y de su medio ambiente. Aunque esto se podría lograr complementando los indicadores de consumo, con otros de ahorro e inversión ambiental (7).

De acuerdo a Fues (1996), el Banco Mundial, en un esfuerzo por identificar indicadores del desarrollo sustentable, diferenció las “Variables de Flujo” (ingreso per cápita, PIB, etc.) de las “Variables de Existencias”, que miden en algún grado la pérdida de la naturaleza. De este modo, el incremento en el uso de los recursos naturales para impulsar el crecimiento económico a corto plazo, se puede controlar para impedir aumentos de la pobreza o la destrucción de la riqueza nacional. Producto de ello, dedujo una formula para el desarrollo sustentable: la futuras

generaciones deben disponer por lo menos de la misma cantidad de alternativas de accionar que las actuales. Así, añade al concepto de bienestar (compuesto de capital físico, humano y riqueza social), la riqueza de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios de preservación del medio ambiente. Aunque este concepto de la medición de la riqueza es aún débil y limitado, dado que la monetarización de las bases naturales de la vida es un tema muy discutido, puede ser un instrumento útil, ya que otorga un lugar central en la política económica al bienestar humano y al equilibrio de los ecosistemas (13).

IV.- GLOBALIZACIÓN

1. EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

El comercio es una de las actividades más antiguas realizadas por el hombre y ha seguido distintos patrones a lo largo de la historia. Con la teoría de las ventajas comparativas, a principios del siglo XIX, comienza el análisis del comercio internacional, en donde contrasta la posición de la autarquía con la existencia del comercio.

A lo largo de ese siglo se produce un proceso de liberalización del comercio, producto de la revolución industrial, que demanda gran cantidad de materia prima para abastecer la naciente industria. Ésta, tenía como contrapartida la venta de productos manufacturados, lo que generaba un gran flujo comercial, especialmente entre la metrópoli y las colonias.

El período de liberalización continua hasta la primera guerra mundial, donde se provoca un quiebre del modelo comercial y de la estructura existente. No obstante, el comercio agrícola experimente un repunte, sobre todo en los productos básicos (cereales). Este escenario cambia drásticamente al término de la guerra, por un aumento en los volúmenes producidos, lo que trajo aparejado una caída de los precios. Después de la guerra, la aplicación de acuerdo “Patrón de Oro”, que mantenía los tipos de cambios en forma estable, dejó de tener realismo con las nuevas condiciones socioeconómicas. Esto llevó a muchos países a optar por el sistema de comercio bilateral.

La segunda guerra mundial provoca nuevos quiebres en el comercio internacional, con la rotura de los procesos productivos y la necesidad de abastecerse de alimentos desde países no involucrados en el conflicto. Finalizada ésta, se produce un movimiento internacional para lograr la recuperación económica y, con ello, la preocupación se dirige a potenciar el comercio entre las naciones. Se convoca a una serie de conferencias y surgen instituciones como el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD) en 1945 y, dos años después el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las Naciones Unidas, en la conferencia de la Habana (1947), propone crear la Organización Internacional de Comercio (OIC). Dicha organización, pretendió regularizar las medidas proteccionistas de tipo nacional, discutir las condiciones que debían cumplir las relaciones multilaterales comerciales o las políticas monetarias y, apoyar a los países

en desarrollo. No obstante, la negativa del congreso de los EE.UU. de suscribir el acuerdo, frustró este intento globalizador del comercio mundial.

Años después, resurgen nuevas iniciativas de integración y liberalización comercial, como el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y, además una serie de acuerdos y tratados más o menos amplios como la Unión Europea (UE) en 1957 (18).

En las últimas décadas de este siglo, junto con fortalecerse los distintos tratados y acuerdos de libre comercio, la tecnología y las comunicaciones han facilitado el comercio e intercambio, no solo de bienes y servicios, sino que también de conocimientos entre las naciones (12) (19).

Cabe destacar, que el comercio agrícola internacional tiene un desfase en el proceso de liberalización, debido principalmente al proteccionismo de países importadores que son presionados por sus propios agricultores y, a la inestabilidad del mercado agrícola que es afectado por causas climáticas y monetarias (18). La Ronda Uruguay del GATT, se inicia debido a la necesidad de frenar la proliferación de medidas proteccionistas y conflictos comerciales entre países, por lo que se proponía una reducción de las barreras arancelarias y no tarifarias que obstaculizaban los intercambios comerciales.

La dilatación en la firma de este tratado, se debió principalmente al tema de la reducción de los subsidios agrícolas. Existieron varios debates al respecto entre la Unión Europea y los EE.UU., éste último respaldado por el grupo de Cairns (grupo formado por 13 países, entre los que se encuentran, Argentina, Brasil, Chile, Australia, algunos países asiáticos, oceánicos y americanos) (20).

La Ronda Uruguay es la octava negociación comercial multilateral para la renovación y actualización del GATT. Comenzada en 1986 y concluida en 1993, se centra en 15 temas, teniendo como objetivo la liberalización del comercio en sectores cruciales como la agricultura, textiles y servicios, así como la tutela de los derechos de propiedad intelectual y nuevas reglas comerciales (el código antidumping, las medidas de protección y el reglamento de controversias). Sobre la seguridad del mercado, tema importante a la hora de comenzar un negocio, la ronda ha clarificado varios elementos técnicos como regulaciones sanitarias, evaluaciones aduaneras, licencias de importación, regulaciones de los impuestos compensatorios, etc., con el fin de hacer más transparente el comercio (12).

2. EL CONCEPTO DE GLOBALIZACIÓN

Se puede definir Globalización, como la tendencia mundial hacia la liberalización de los mercados de comercio y capital, incrementando la internacionalización de las estrategias de producción y distribución de las empresas y, hacia el cambio tecnológico, lo que está erosionando rápidamente las barreras comerciales internacionales y la movilidad de capital (12).

Los objetivos que busca esta tendencia, son la desregularización de los mercados, la eficiencia económica y la competitividad internacional, basados en la confianza de la autoregularización de los mercados (14).

El proceso de globalización, no se encasilla en lo comercial y financiero, sino que es una tendencia que participa en todos los ámbitos sociales y políticos, visualizando lo anterior en la creación de redes internacionales de información y políticas universales (12) (15).

Pese a que el término “**Globalización**” empezó a emplearse en forma académica sólo a partir de mediados de los ochenta, anteriormente algunos pensadores se refirieron al internacionalismo utópico, a la diferenciación estructural y global de las sociedades y, plantearon la problemática de la formación del mercado mundial por el capitalismo (Saint-Simon, Weber, Durkheim y Marx.). A este respecto también, el estudio de las relaciones internacionales remarcan los vínculos que trascienden al Estado-Nación, dado que la aparición de nuevos actores y problemas en el sistema mundial, hacen que ningún país pueda afrontarlos en forma individual. Por la misma línea se plantean las propuestas de la “**Aldea Global**” (Marshall Mc Luhan) y los enfoques que destacan la presencia de una cultura masiva que unifica las sociedades.

El autor Anthony Giddens (16), ha enlazado la teoría de la modernidad con la globalización, definiendo como dimensión básica de la última, la división internacional del trabajo, la economía mundial capitalista, el sistema Estado-Nación y el orden militar mundial. Para este autor, la expansión, difusión y universalización de la modernidad originan la globalización. Producto de esto, la globalización sería donde el espacio geográfico y las prácticas y usos sociales dejan de ser determinantes, de este modo, los seres humanos distantes y distintos de sociedades convergentes, comienzan a compartir la misma cultura.

Rivas (17), plantea la existencia de tres tipos de globalización: la económica, la política y la cultural.

La **Globalización Económica** se manifiesta por la creciente cooperación e interacción de los mercados mundiales, dado que las divergencias entre los intereses estatales y las decisiones empresariales de dimensión transnacional se han reducido al consolidarse este nuevo paradigma económico. La internacionalización de los mercados de bienes, servicios y factores de producción y, el surgimiento de empresas transnacionales, que formulan estrategias globales de producción, comercialización y gestión, han ayudado a consolidar este fenómeno. Así, los grandes efectos en el ámbito económico de las sociedades globalizadas son: el comercio, la inversiones, la división internacional del trabajo, las revoluciones tecnológicas en comunicación y transporte, los intercambios financieros, la migración de la fuerzas laborales y, la cooperación económica y cultural en el plano internacional.

La **Globalización Cultural** se ha manifestado por medio de los procesos de adopción y adaptación de culturas externas al medio. Su forma más extendida ha sido la cultura del consumo, que ha atravesado las fronteras nacionales con las facilidades que otorgan los modernos medios de comunicación de masas. También, la ciencia convertida en tecnología ha incidido en este fenómeno, vía los procesos de miniaturización, personalización, integración con otras tecnologías, difusión y uso autónomo o alternativo de éstas. La “globalización cultural de la vida social” se debe considerar como un flujo de informaciones, ideas, valores y gustos, gatillados por motivaciones individuales y colectivas. Ésta a su vez, se ha incrementado producto de los siguientes fenómenos: la relativización del rol de las religiones en la

vida social; el aumento del cosmopolitismo; los nuevos patrones internacionales de consumo, estilos de vida y demanda de servicios; la facilidades en la transmisión de informaciones a nivel mundial, lo que implica la desaparición de las frontera y regiones en la producción, consumo y formas de vida; la masificación del turismo producto de los menores costos de los modernos medios de transportes; etc.

La **Globalización Política** se manifiesta más lentamente que las dos ya mencionadas. Esto porque los Estado-Naciones perduran como fuente de soberanía y decisiones políticas, constituyendo el así llamado “Orden Mundial”. Sin embargo, la tendencia a modernizar y reducir la estructura del Estado implicará intensas actividades globalizadoras, dado que se ha reducido la influencia de los gobiernos nacionales en una cantidad creciente de campos, que han sido reasumidos por organismos supranacionales. De este modo, los Estados van paulatinamente realizando u omitiendo acciones tendientes a una globalización política: relaciones comerciales y culturales con el entorno, coordinación intergubernamental en áreas como defensa, administración, comunicación, etc., procesos de integración mediante tratados bi o multilaterales que implican ceder parte de las decisiones o la soberanía y, aceptar y aplicar las recomendaciones de los organismos internacionales (ONU, OMC, FMI, BIRF, etc.) (18).

3. REGIONALISMO VERSUS GLOBALIZACIÓN

Las reiteradas postergaciones que sufrieron las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, ha llevado a muchos países a cuestionar que el GATT pueda solucionar los problemas actuales en el comercio internacional. Esto ha sido una de las causas de la formación de bloques económicos (15).

Otros factores que han llevado a la integración regional, son la protección de ciertos sectores de la economía, como la agricultura (21) y, el intento por solucionar problemas de rivalidad y ciclos bélicos entre países, como el caso Alemania y Francia. También, la formación de bloques económicos ha buscado la integración de países avanzados con otros de menor desarrollo, principalmente porque disponen de mano de obra barata, como es el caso de EE.UU. y México y la UE con los países de Europa de del Este (15).

Algunos autores consideran que la creación de estas áreas económicas y sociales de carácter regional, tienen como consecuencia una intensificación de los flujos comerciales entre los países miembros en desmedro de terceros. Así mismo, en países donde existen agrupaciones fuertes de productores, estos presionan al poder político para evitar la competencia exterior, logrando así subvenciones para palear este problema, provocando de paso distorsiones en el mercado mundial.

Asimismo, el resurgimiento del neo-proteccionismo comercial a través de las barreras paraarancelarias y de los acuerdos de segmentación y reparto de los mercados, van en detrimento del volumen de flujos a nivel mundial y en forma especial, de aquellos países en vía de desarrollo, los que se ven marginados de los acuerdos de las grandes potencias (18).

Por otra parte, se ha considerado que el proceso de formación de bloques por los países desarrollados o la fragmentación del comercio internacional, es un mito. Argumentando que en la últimas décadas el comercio entre los bloques ha crecido de la misma forma que los intercambios comerciales al interior de ellos (15).

De igual manera, Ercolano (20) manifiesta que la integración regional no debilita el sistema multilateral de comercio y la eficiencia económica mundial, ya que entre la globalización y la integración regional abierta no existe incompatibilidad, pues la primera comprendería a la segunda. Además, destaca que la economía mundial experimentó por última vez el fenómeno de proteccionismo en el decenio de 1930, con terribles consecuencias que llevaron a los países a proponer en forma unánime la creación del GATT.

De todas maneras, la formación de grandes bloques económicos protegidos o la liberalización de los mercados mundiales, dependerá de la aplicación de los acuerdos alcanzados en las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay de GATT (15).

V.- COMERCIO EXTERIOR Y MEDIO AMBIENTE

Las relaciones entre el comercio exterior y el medio ambiente, han generado gran interés, preocupación y controversias a nivel mundial, especialmente al momento de firmar acuerdos internacionales.

Como se ha señalado, en los últimos años se ha observado un vigoroso movimiento a favor del comercio y la integración económica, profundizándose la globalización y la interdependencia entre las naciones. Paralelamente, ha habido una creciente preocupación por el medio ambiente, constituyéndose este tema en una prioridad en la agenda política de casi todos los países.

Estas tendencias han dado lugar a la formación de dos líneas antagónicas; una formada por ecologistas, que argumentan el quiebre de los ecosistemas si continua el proceso de integración económica y otra línea que protege la globalización de las economías, como fórmula de superar el subdesarrollo.

1. EL COSTO AMBIENTAL DEL LIBRE MERCADO

Según el punto de vista de los ambientalistas, las propuestas y los programas de liberalización económica han tendido a reforzar y a agravar los problemas ambientales. Además, el estilo de desarrollo asociado a políticas de libre comercio, tienden a profundizar la sobreexplotación de aquellos recursos con respecto a los cuales los países poseen ventajas comparativas y, al mismo tiempo, se subutilizan una serie de factores ambientales, que empleados en forma adecuada, podrían mejorar el bienestar de las distintas naciones (21).

Otras críticas, apuntan sobre uno de los principios más importantes del GATT, el de la no discriminación. Este señala que un país puede poner las reglas o impuestos ambientales que quiera, siempre y cuando estos afecten a los productos importados y nacionales de igual manera. Pero, un país no puede (excepto en circunstancias extremadamente limitadas) imponer reglas a los procesos utilizados en el extranjero. Con ello, no se puede discriminar entre los bienes producidos en sistemas contaminantes, con respecto a los producidos con un manejo sustentable; produciéndose un “**eco-dumping**”, dado que no se incorpora el costo ambiental en el precio de producto (23).

Por último, algunos autores aseguran que la globalización -al destruir las economías rurales - acelera las migraciones del campo a la ciudad, sobre todo en países en desarrollo. Esto, dado que el libre comercio impone sistemas agrícolas “eficientes”, con bajo costos y alto uso de maquinaria, en países donde la tecnología es escasa y el trabajo manual es la fuente de ingresos más importante en la economía campesina. Además, el proceso de especialización en la producción agrícola, a que tiende este sistema económico, pondría en peligro el abastecimiento agrícola mundial (14).

2. CRITICAS A LOS AMBIENTALISTAS

Aún, cuando la contribución de las agrupaciones ecologistas a la generación de una conciencia medio ambiental ha sido trascendental, muchos de los argumentos que ellos utilizan fallan en su precisión y fundamento. Según algunos estudios, muchas críticas de los ambientalistas no tienen valor real.

Steven Sanderson (21), demuestra que la tasa actual de extracción de recursos naturales por parte de los países de América Latina, no difiere de las tasas utilizadas por estos países en el período 1975-81. Señala además, que la tasa de crecimiento real de la agricultura, silvicultura , pesca y minería, no se relacionan con el proceso de apertura económica.

Otros autores indican que algunos grupos de ecologistas se aprovechan de la desinformación ambiental que posee el ciudadano común, exagerando situaciones, propagando mitos y descontextualizando hechos reales, con el fin de lograr un impacto emocional en la comunidad. Un ejemplo de esto, son documentos que afirman que la introducción de árboles exóticos agotan el suelo y no permite el crecimiento de otras especies. Estas declaraciones, además de ser erróneas, provocan una desvirtualización de la discusión sobre los problemas del medio ambiente (24).

3. CONGRUENCIA ENTRE GLOBALIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Si bien, la relación entre el comercio y el medio ambiente ha sido conflictiva, no es menos cierto que se puede lograr un apoyo mutuo a favor de un **paulatino “Desarrollo Global Sustentable”**.

Las prácticas ambientales adecuadas, constituyen también prácticas comerciales apropiadas, pues representan una buena promoción para los negocios. Esto, dado que la imagen reviste cada vez más importancia para el público en general.

Además, se debe considerar las políticas ambientales como un motor de innovación para estimular el crecimiento, sobre todo en los países en desarrollo (22). Por otro lado, el incentivo del comercio internacional hacia la especialización y la producción de bienes y servicios en forma más eficiente, tiene como resultado un uso de los recursos naturales más equilibrados y acorde con los principios ecológicos (23).

VI.- CONCLUSIONES

La presente década se caracteriza por una así denominada “revolución global y ambiental”, donde cobran especial relevancia los siguientes hechos y acuerdos:

- Se advierten rápidos cambios en las diversas formas de gestión económica, en la tecnología, en la organización social, política, cultural y de valores, así como en el tratamiento de la problemática medioambiental.
- El nivel de desarrollo alcanzado por las distintas sociedades hacen que al interior de ellas se perciban de modos diversos estos cambios.
- Pese a que las grandes transformaciones sociopolíticas han sido normalmente gatilladas por ideas filosóficas y morales, en la actualidad la dinámica propia de la economía y de los procesos de transformación tecnológica, han significado que los ordenamientos morales y culturales, políticos e institucionales se hayan adaptado a estos procesos.
- La presión sobre los recursos, que amenazan con afectar a toda la humanidad, han desencadenado tres procesos interdependientes: el uso indiscriminado y excesivo de recursos no renovables, que se observa en las sociedades industrializadas; un descontrolado crecimiento demográfico en países subdesarrollados, que ha deteriorado más aún la frágil relación que existe entre el hombre y los recursos naturales; la emisión de sustancias tóxicas que superan en forma elocuente la capacidad de absorción por parte del medio ambiente, provoca daños evidentes en los sistemas ecológicos a nivel mundial.
- La crisis ecológica actual nace principalmente de dos hechos: a) prevalece el criterio que puede seguir explotándose indiscriminadamente la naturaleza y que debe ejecutarse todo aquello que es técnicamente factible. Pese a que este raciocinio es frecuentemente cuestionado, no se han manifestado modificaciones sustanciales en las respectivas políticas económicas y sociales vigentes, b) sobreviven y aún se manifiestan estructuras y conductas que en otro contexto serían consideradas racionales, pero que han perdido razón de ser, al operarse en el sistema cambios endógenos y exógenos. El control adecuado de este sistema debe apuntar fundamentalmente a reducir las contradicciones entre la racionalidad individual y la racionalidad social.
- Las sociedades industriales deben someter sus “procesos de desarrollo” a un análisis crítico en función de la denominada “fase posindustrial”, armonizando sus patrones productivos con el concepto de “desarrollo sustentable”.
- Se hace necesario, en este nuevo escenario, replantear términos como progreso social, crecimiento, desarrollo, etc. El traspaso de los estándares de los países industrializados hacia los países en desarrollo no resulta aplicable. La aceptación de los procesos de desarrollo ecológicamente compatibles en los países en desarrollo, pasa por un cambio en la división internacional del trabajo, que involucra a su vez, drásticos ajustes estructurales en los países industrializados.
- En principio, no deberían existir contradicciones a largo plazo entre ecología y economía, aún considerando que la introducción de aspectos ambientales en la economía y la tecnología, pueden generar fricciones y conflictos a corto

plazo. En efecto, a medida que la humanidad no analice sus recursos según el principio económico de un uso austero de los mismos, destruirá paulatinamente las bases de su propia existencia.

- Los problemas ecológicos, también plantean interrogantes acerca de la justa distribución de la explotación de los recursos naturales entre las diferentes generaciones, sociedades y sectores de la población, por ello cabe hacer también consideraciones de orden socioéticas al respecto. Además de estas apelaciones morales, el éxito de las estrategias dependerá fundamentalmente de una mayor concientización de los responsables, dado que una actitud “laissez-faire” en cuestiones ambientales, se revierten en última instancia en forma negativa sobre la sociedad.
- Enfrentar la gestión económica con conciencia ambiental - dado el carácter global de su problemática - exige un diseño de estrategias transfronterizas. Este diseño estratégico debe insertarse en una propuesta de **“Desarrollo Global Sustentable”**. Ella, debe tener la suficiente fuerza y concitar el consenso mínimo, de modo que pueda estar por sobre los intereses privados o de los Estados, para lograr así las transformaciones necesarias y el adecuado cambio institucional para hacerla viable.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Adelman, I.,1964. Teoría sobre el desarrollo económico. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- 2) Arndt, H., 1992. El desarrollo económico. La historia de una idea. Editorial REI.
- 3) Díaz, J.,1995. Desarrollo: desde la industrialización a la sustentabilidad. En Panorama socioeconómico, FACE, Universidad de Talca. Mayo 1995. 13 (15):45-52.
- 4) CEPAL, 1971. El medio ambiente humano y el desarrollo económico en América Latina. (ST/ECLA/Conf.40/L.2.), Santiago de Chile 1971.
CEPAL, 1975. El medio ambiente en América Latina.(E/CEPAL/1018). Santiago de Chile, 1975. Rep Documento ILPES: CDA-13.
- 5) Hauff, V. (De.): “Unsere gemeinsame Zukunft” Der Brundtland-Bericht der Weltkommission für Umwelt und Entwicklung.” Greven 1987
- 6) Geisse, G., 1991. El desarrollo sustentable y el compromiso entre corto y largo plazo. En Ambiente y desarrollo. Abril 1991. 5-7.
- 7) Mármora, Leopoldo, 1992. La ecología en las relaciones Norte-Sur: el debate sobre el desarrollo sustentable. En Comercio Exterior Marzo. 1992 42(3):206-219
- 8) Pearce, D., 1993. Midiendo el desarrollo sustentable. En Ambiente y desarrollo. Dic. 1993. 55-60.
- 9) Revista CORMA, 1992. Hacia el desarrollo sustentable. Tema de fondo. Mar. 1992. 225:23-24.
- 10) Reiche, C. y Carls, J. 1996. Modelos para el desarrollo de una agricultura sostenible. En Desarrollo y Cooperación. Julio/Agosto 1996 4:26-29
- 11) Törey, S., 1992. Después de Río: el inicio de una gran empresa a escala planetaria. En Ambiente y desarrollo. Jul. 1992. 49-53.
- 12) Banco Mundial, 1995. Las perspectivas económicas globales y los países en desarrollo. Ed Mundi-Prensa.
- 13) Fues, Thomas.1996. Invertir en los seres humanos y la naturaleza. La formula del Banco Mundial para el bienestar y un desarrollo sostenible. En Desarrollo y Cooperación Noviembre/Diciembre 1996. 6: 10-12
- 14) Lang, T. y Hines, C., 1995. GATT, un desastre para el medioambiente. En Ceres. Ene. 1995. 151:19-23.
- 15) Brignol-Mendes, R., 1995. El marco externo y el desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe. FAO.
- 16) Giddens, A., 1990. The Consequences of Modernity. Stanford University Press
- 17) Rivas, F., 1996. Teoría de la globalización y el foro de cooperación económica del Asia Pacífico. En Comercio Exterior. Dic. 1996. 46 (12) : 956-962.
- 18) Houck, J., 1988. Comercio exterior agrario. Fundamentos y análisis. Ed Mudi-Prensa. 200 p.
- 19) Güell, G., 1991. La protección ambiental y el desarrollo económico. En Corma, Nov. 1991. 23-27.
- 20) Ercolano, F., 1994. La eliminación de las barreras aduaneras. OMC.

- 21) Gomez, L. , 1994. La política agrícola, en el nuevo estilo de desarrollo latinoamericano. FAO.
- 22) Muñoz, H., 1993. Comercio exterior y medio ambiente. En Ambiente y desarrollo, Dic. 1993. 48-53.
- 23) Caircross, F., 1994. El ambiguo mensaje del GATT. En Ambiente y desarrollo. Dic. 1994. 67-70.
- 24) Raga, F., 1994. Desinformación en la discusión ambiental. En CORMA. Ene. 1994. 20-21.